

**ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 6 (SEIS) DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

En la ciudad de Hermosillo, Son., siendo las 12:00 horas del día 12 diciembre de 2016, dio inicio la reunión número seis (ordinaria) de la Comisión Académica del Programa (CAP) de Posgrado del DIPA, en el aula 202 del edificio 5P “Dr. Manuel Sánchez Lucero”, con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de quórum.
2. Revisión de situación académica del estudiante de maestría Daniel Muñoz Gutiérrez.
3. Asuntos generales.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Verificación de quórum**

Presentes:

Dr. Enrique Márquez Ríos (Coordinador del Programa de Posgrado), Dr. Benjamín Ramírez Wong, Dr. Francisco Javier Cinco Moroyoqui, Dra. Rosario Maribel Robles Sánchez y Dr. Armando Burgos Hernández.

**2. Revisión de situación académica del estudiante de maestría Daniel Muñoz Gutiérrez.**

El Dr. Márquez inicia la sesión exponiendo algunos antecedentes en relación al desempeño académico del estudiante de maestría, Daniel Muñoz Gutiérrez, comentando que a la fecha sólo ha tenido una reunión con su comité de tesis y ésta ha sido para la presentación de su propuesta de tesis. Por otra parte, se tiene documentado que el estudiante solicitó presentar un seminario de avances, sin embargo de esta presentación no tenían conocimiento sus directores de tesis (Dr. Francisco Rodríguez y Dra. Oliviert Martínez).

Dr. Cinco comenta que considerando el pobre desempeño del estudiante, es posible analizar

*Manuel Robles*

*7*

*[Signature]*

su baja del posgrado, atendiendo a la reglamentación vigente para estudios de posgrado (REP).

Dr. Márquez menciona que el REP establece que el estudiante cuenta con un plazo de 2.5 años para concluir sus estudios y 1 año adicional, sólo si la causa de la extensión está plenamente justificada.

Dr. Burgos comenta que antes de tomar una decisión en relación a la permanencia del estudiante en el posgrado, pudiera ser necesario tener conocimiento en relación a lo que mencionan los directores en los reportes hechos al CONACYT sobre el desempeño del estudiante.

Dr. Ramírez propone que la Coordinación de Posgrado solicite por escrito a los directores de tesis que a la brevedad presenten una relatoría de la trayectoria académica del estudiante y que definan su situación en el posgrado.

Dr. Burgos comenta que es importante la relatoría por parte de los directores de tesis, pero que también se les debe de solicitar en un oficio aparte que convoquen, tanto al comité como al estudiante, a la presentación de un seminario de avances.

Todos los miembros de la CAP coinciden en que de acuerdo a los resultados de estas solicitudes, se tendrán elementos para tomar una decisión en relación a la permanencia del estudiante en el posgrado.

Dr. Márquez comenta para finalizar este punto, que al igual que Muñoz Gutiérrez, existen otros casos similares de retraso, particularmente menciona el caso de Andrea Estefania Staeps Gordo, quien se comprometió a presentar seminario de avances el 31 de noviembre de 2016, sin cumplir con este compromiso argumentando problemas de salud .

Los presentes en la reunión proponen que, dado que se trata de un caso similar al de Muñoz Gutiérrez se proceda de la misma manera con la estudiante Staeps

### 3. Asuntos generales

En este punto, el Dr, Márquez pone a consideración de la CAP, la solicitud de ingreso al Programa de Doctorado de la MC Ana Aurora Landgrave S. El Dr. Márquez menciona que la aspirante cuenta con una licenciatura en Ingeniería Industrial y una Maestría en Calidad y que específicamente está interesada en el Área de Procesamiento de Productos Marinos.

Después de revisar la documentación presentada por la aspirante, los miembros de la CAP coinciden en que no cuenta con el perfil para ingresar al Programa de Doctorado en Ciencia

3

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature: Ana Aurora Landgrave S.]*

de los Alimentos.

No habiendo asuntos generales por tratar, se dio por terminada la reunión a las 13:06 horas.

ATENTAMENTE



Dra. Rosario Maribel Robles Sánchez



Dr. Benjamín Ramírez Wong



Dr. Francisco J. Cinco Moroyoqui



Dr. Armando Burgos Hernández

---

Dr. Enrique Márquez Ríos  
(Coordinador de Programa)

c.c.p. Dr. Francisco Javier Wong Corral, Jefe del DIPA.

c.c.p. Archivo